



ANEXO N° 01-A

FORMATO DE CONTRATO MENOR DE BIENES

DETALLE DEL REQUERIMIENTO	
Área técnica estratégica	Gerencia Central de Planeamiento Innovación y Tecnología
Objetivo estratégico	6.0 Contar con un diseño organizacional, procesos, tecnología e infraestructura que busquen la eficiencia y contribuyan al logro de las metas y la rendición de cuentas en la SBS.
Número de Cuadro Multianual de Necesidades	Se debe incluir
Denominación de la Contratación	Adquisición de tableta iPad Apple
Persona de contacto del ATE	Nelson Requejo
Compatibilización	Resolución N° 03634-2025-SBS
Referencia	Informe N° 034-2025-DSSTI Informe N° 153-2025-GTI
FINALIDAD PUBLICA	La Gerencia de Tecnología de Información (GTI), requiere la adquisición de dos tabletas iPad Apple por motivo de obsolescencia tecnológica de dispositivos Tabletas institucionales y gestión de correos electrónicos, la visualización y edición de archivos institucionales. así como, gestión de videoconferencias híbridas gestionadas por los funcionarios de esta superintendencia.
OBJETIVO DE LA CONTRATACION	Contar con dos tabletas iPad Apple
CARACTERISTICAS TECNICAS:	02 Unidades
Número de parte: MVW33CL/A Modelo: iPad Pro 11" (con chip M4) Conectividad: WiFi + Celular (5G incl.) Capacidad de almacenamiento: 512 GB Memoria RAM: 08 GB Batería: 31.29 Wh Dimensiones: 177.5 mm x 249.7 mm x 5.3 mm Peso: 446 gramos Color: Negro espacial Sistema operativo: iPadOS Otros: Puerto USB-C / Thunderbolt, conectores magnéticos (Smart Connector, etc.), sensor LiDAR, Face ID.	Pantalla: 11" Ultra Retina XDR / OLED, resolución 2420 x 1668 píxeles Brillo máximo: 1000 cd/m ² (uso normal); picos más altos en HDR Chip / Procesador: Apple M4 (9 núcleos en total: 3 de rendimiento + 6 eficientes) GPU / gráficos: 10 núcleos gráficos, soporta trazado de rayos por hardware Conectividad inalámbrica: WiFi 6E (802.11ax), Bluetooth 5.3 Redes móviles: 5G NR, LTE y compatibilidad con múltiples bandas LTE/5G Cámaras: Trasera: 12 MP / Frontal: 12 MP (ultra gran angular)
Accesorio:	Smart Folio Apple para el iPad Pro de 11 pulgadas



SUPERINTENDENCIA

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

GARANTÍA COMERCIAL:	Garantía del fabricante 12 meses
LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA	<i>Lugar: Barcelona 131 – San Isidro</i> <i>Plazo: Máximo diez (10) días calendario</i>
CONFORMIDAD:	Área responsable: Departamento de Soporte Técnico y Servicios de Tecnología de Información
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:	Forma: Contra Entrega Condiciones: Conformidad del Departamento de Soporte Técnico y Servicios de Tecnología de Información
RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS	Un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad

CLÁUSULAS ESPECIALES

a) RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y numeral 229.3 del artículo 229 de su Reglamento.

b) ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción del contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de LA SUPERINTENDENCIA en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de LA SUPERINTENDENCIA, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA SUPERINTENDENCIA.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.



SUPERINTENDENCIA

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA SUPERINTENDENCIA el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

c) SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante conciliación.

d) GESTION DE RIESGOS:

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación. Los riesgos identificados se encuentran descritos en el Anexo A del presente requerimiento.

NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE DEL AREA TÉCNICA ESTRATEGICA
MARCOS AZAÑEDO ALVA Jefe del Departamento de Soporte Técnico y Servicios de Tecnología de Información
FECHA: 13/10/2025



ANEXO A

Formato para identificar, evaluar y asignar riesgos					
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS					
1	RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (*)	<ul style="list-style-type: none"> Falta de proveedores en la interacción con el mercado Demora en la respuesta del mercado 			
	RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN (**)	<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento, retrasos en los plazos de ejecución 			
EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS					
2	RIESGO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	
	<i>Falta de proveedores en la interacción con el mercado</i>	Baja	x	Baja	
		Media		Media	
		Alta		Alta	x
	<i>Demora en la respuesta del mercado</i>	Baja		Baja	
		Media	x	Media	
		Alta		Alta	x
	<i>Incumplimiento, retrasos en los plazos de ejecución</i>	Baja		Baja	
		Media	x	Media	x
		Alta		Alta	
ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS					
3	<i>Falta de proveedores en la interacción con el mercado</i>	<i>El riesgo es asignado a la Entidad – Subgerencia de Logística</i>			
	<i>Demora en la respuesta del mercado</i>				
	<i>Incumplimiento, retrasos en los plazos de ejecución</i>	<i>El riesgo es asignado al Contratista</i>			

(*) A identificar por parte de la SL

(**) A identificar por parte del Área usuaria